



COMUNICADO No. 01 - 2023

La Policía Nacional de conformidad a lo establecido en la **Ley N° 872 de la Policía Nacional y Ley N° 510 “Ley Especial para el control y regulación de armas de fuego**, para garantizar que el juego clasificatorio de la final de la **Liga de Béisbol Profesional Nacional**, se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y seguridad, en el estadio “**Yamil Ríos Ugarte**” de la ciudad de Rivas, el día de hoy miércoles 18 de enero del 2023, a las 6 de la tarde, hace del conocimiento las regulaciones siguientes:

PRIMERO. Se prohíbe en el Estadio:

- Portar armas de fuego, corto punzantes y objetos contundentes.
- Consumo de bebidas en envases de vidrio.
- Manipulación y uso de juegos pirotécnicos no autorizados.
- Tirar objetos dentro y fuera del campo de juego.

SEGUNDO. Recomendaciones:

Atender las indicaciones de los agentes de la Policía Nacional, SINAPRED y Bomberos.

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de garantizar, la Seguridad, la Tranquilidad, de las Personas, Familias y Comunidades.

Dado en la ciudad Rivas, hoy miércoles 18 de enero del año 2023.

Comisionado Mayor
Félix Villareal Solís
Jefe departamental de la Policía de Rivas